

26076 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede el reingreso en el servicio activo al Secretario de Justicia Municipal don Fabio Hernández Díez.*

Con esta fecha se concede el reingreso en el servicio activo a don Fabio Hernández Díez, Secretario de Juzgado Comarcal excedente, debiendo el interesado, para obtener destino, atenerse a lo establecido en el artículo 81-1.º del Reglamento Orgánico del Secretariado de Justicia Municipal de 12 de junio de 1970.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 21 de noviembre de 1975.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

26077 *RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra Archivero de Protocolos del distrito de Valladolid, Colegio Notarial de Valladolid, a don José Antonio Medrano y Ruiz del Arbol, Notario de Valladolid.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Archivero de Protocolos del distrito notarial de Valladolid, Colegio Notarial de Valladolid, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado en uso de las atribuciones concedidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el apartado a), número 2, del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para el mencionado cargo de Archivero de Protocolos del distrito de Valladolid, Colegio Notarial de Valladolid, a don José Antonio Medrano y Ruiz del Arbol, Notario de Valladolid.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 26 de noviembre de 1975.—El Director general, José Poveda Murcia.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Valladolid.

26078 *RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila a don Luis Trigueros Peñalver, Registrador de la Propiedad de Barcelona número 8-I que ha cumplido la edad reglamentaria.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y único, número 2, letra f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958,

Esta Dirección General ha acordado jubilar, con el haber que por clasificación le corresponde, por tener cumplida la edad de setenta años, a don Luis Trigueros Peñalver, Registrador de la Propiedad de Barcelona, número 8-I, que tiene categoría personal de primera clase y el número 7 en el Escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 2 de diciembre de 1975.—El Director general, por delegación, el Subdirector y Jefe de la Inspección Delegada, Manuel Peña y Bernaldo de Quirós.

Sr. Jefe del Servicio Registral Inmobiliario y Mercantil.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

26079 *ORDEN de 20 de octubre de 1975 por la que se nombra a don José Cortés Gallego Profesor agregado de «Análisis numérico» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Cortés Gallego, número de Registro de Personal A42EC753, nacido el 18 de junio de 1929, Profesor agregado de «Análisis numérico» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley

83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 20 de octubre de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

26080 *ORDEN de 25 de octubre de 1975 por la que se nombra a don José Antonio Doral García Profesor agregado de «Derecho civil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Antonio Doral García, número de Registro de Personal A42EC769, nacido el 15 de abril de 1930, Profesor agregado de «Derecho civil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 25 de octubre de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

26081 *ORDEN de 8 de noviembre de 1975 por la que se rectifica la de 16 de octubre último que resolvió el concurso de traslado para provisión entre Catedráticos de Escuelas Normales de las cátedras vacantes de «Física y Química» de las Escuelas Universitarias del Profesorado de Educación General Básica.*

Ilmo. Sr.: Padecido error material en la Orden de 16 de octubre último («Boletín Oficial del Estado» del 1 del corriente), mediante la cual fue resuelto el concurso de traslado anunciado por otra de 30 de octubre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 16 de enero de este año) para la provisión entre Catedráticos de Escuelas Normales de las cátedras vacantes de «Física y Química» de las Escuelas Universitarias del Profesorado de Educación General Básica, se rectifica el número segundo de la citada Orden en el sentido de quedar eliminadas de la relación de vacantes desiertas las de Alcantarilla y Cádiz, segunda, toda vez que fueron provistas con concursantes únicos, según Orden ministerial de 15 de julio del presente año («Boletín Oficial» del Departamento de 22 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I.
Madrid, 8 de noviembre de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

26082 *ORDEN de 10 de noviembre de 1975 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don Esteban Azaceta Fernández, Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao.*

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Esteban Azaceta Fernández, Catedrático numerario de dicho Centro, número de Registro de Personal A02EC492.

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión de su cargo en la cátedra del grupo XXIII, «Electrónica», que obtuvo en virtud de oposición el día 20 de junio de 1974, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido en el apartado primero del Decreto de 9 de febrero de 1961,

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao, efectuado el día 5 de junio de 1974, a favor de don Esteban Azaceta Fernández. Ingresará en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas

Técnicas Superiores con la antigüedad del día 20 de junio de 1974.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de noviembre de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

26083

ORDEN de 3 de diciembre de 1975 por la que se elevan a definitivos los nombramientos automáticos del concurso convocado por Orden de 11 de agosto de 1975 para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 15 de noviembre último la Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de 8 del mismo mes, haciendo pública la relación de destinos provisionales, adjudicados de forma automática, del concurso convocado por Orden ministerial de 11 de agosto anterior («Boletín Oficial del Estado» del 9 de septiembre) para la provisión de plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y transcurrido el plazo de formulación de reclamaciones a que se alude en el número 3 de la citada Resolución,

Este Ministerio ha resuelto lo siguiente:

1.º Anular de la convocatoria del citado concurso las plazas que se citan por no ser vacantes:

ANEXO I

Facultad de Ciencias: «Química inorgánica» de la Universidad de Oviedo, una plaza por no ser vacante.

ANEXO II

Facultad de Ciencias: «Física atómica y nuclear» de la Universidad Complutense, una plaza por no ser vacante.

Facultad de Medicina: «Anatomía humana descriptiva y topográfica» de la Universidad Complutense, una plaza en lugar de dos por no ser vacante.

2.º Admitir las renunciaciones siguientes:

Don Francisco José Andrés Ordax.
Doña Alicia Arrizabalaga Sáenz.
Don Manuel Cuadrado Iglesias.
Don Juan Deudero Quevedo.
Don Felipe Llanes Menéndez.
Don Antonio Ojeda Avilés.
Don José Sepúlveda Arqués.

3.º Realizar las rectificaciones siguientes:

Don José Jesús Pello Muñoz, destinado a la Universidad de Oviedo en la disciplina de «Geología», tiene de primer apellido Pello y no Bello como figuró erróneamente en la adjudicación provisional.

Don Rubén Manuel de Marino y Borrego, destinado en la Universidad de Valladolid en la disciplina de «Derecho civil», tiene de nombre Rubén y no Raben.

Don Juan Trias Vejarano, destinado en la Universidad Complutense en la disciplina de «Historia de las Ideas y de las Formas políticas», tiene de segundo apellido Vejarano y no Bejarano.

Don Antonio Cimadevila Covelo, destinado en la Universidad de Santiago en la disciplina de «Patología y Clínica quirúrgicas», tiene de primer apellido Cimadevila y no Cimadevilla.

Don Domingo Guinea Guerrero, destinado en la Universidad Complutense en la disciplina de «Mecánica y Termodinámica», tiene de primer apellido Guinea y no Ginea.

4.º Estimar y desestimar las reclamaciones que se relacionan en el anexo I por orden alfabético de apellidos, con expresión de las causas de su estimación o desestimación.

5.º Anular los destinos provisionales que se indican:

a) Por existir otros concurrente a la misma plaza:

Don Ramón Almazán Hernández, de «Fundamentos de Filosofía» de la Universidad de Valencia.

Don Jaime Arnau Gras, de «Psicología» de la Universidad de Barcelona.

Don Ramón Capella Hernández, de «Filosofía del Derecho» de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Don Antonio Ferraz Fayos, de «Historia de la Filosofía» de la Universidad Autónoma de Madrid.

Don Octavio Fullat Genis, de «Fundamentos de Filosofía» de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Don Alfredo Gómez Barnusell, de «Psicología» de la Universidad de Barcelona.

Don Víctor Martínez Llinares, de «Medicina legal» de la Universidad Complutense.

Don Carlos Mínguez Pérez, de «Historia de la Filosofía» de la Universidad de Valencia.

Don Carlos Rico-Avello y Rico, de «Medicina preventiva y social» de la Universidad Complutense.

Don Francisco Javier Sáenz de Pipaón y Mengs, de «Derecho penal» de la Universidad Complutense.

b) Por otros motivos:

Don José Sepúlveda Arqués, de «Química orgánica» de la Universidad de Zaragoza, por renuncia.

Doña Joaquina Vega Bragado de «Química analítica» de la Universidad de Valladolid, por no ser materia de su especialidad.

6.º Destinar con carácter definitivo a los Profesores adjuntos numerarios a quienes se les ha asignado destino provisional por la Resolución de 8 de noviembre último («Boletín Oficial del Estado» del 15), así como también los reseñados en el anexo II de esta Orden ministerial, con excepción de las anulaciones figuradas en el número 5.º de esta Orden.

7.º Asimismo queda anulada la desestimación provisional de las peticiones de los Profesores adjuntos don Andrés Cruz Flor, don Julián Dolado Montesinos, don Francisco Gastón Lataza, don Lucas Hernández Hernández, don Crispín Pruñonosa Romeu, don Francisco Salto Maldonado y don Pastor Santamarina Pol, las cuales deberán ser remitidas previo expediente al Consejo Nacional de Educación para que emita dictamen en orden a posible equiparación de las plazas solicitadas por los interesados en función de las obtenidas en concurso-oposición. Si en virtud de esta Orden se provee alguna plaza solicitada por alguno de los Profesores adjuntos indicados, la posible equiparación futura no podrá tener efectos retroactivos, manteniéndose el nombramiento confirmado por la presente.

8.º Los Profesores adjuntos a quienes se les haya adjudicado destino en virtud de la presente Orden se posesionarán en sus cargos en los respectivos rectorados en el plazo de treinta días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyo acto, en el supuesto de no haberlo hecho con anterioridad, firmarán la declaración jurada exigida para todos los funcionarios civiles del Estado en los artículos tercero de la Ley 6/1961, de 19 de abril; 36 c) de la Ley de Funcionarios Civiles, texto articulado aprobado por Decreto 315/1964, de 7 de febrero, y la norma primera de la Orden ministerial de 6 de noviembre de 1963.

La posesión tendrá efectos administrativos del día 1 de agosto de 1975.

Conforme a lo previsto en el artículo 114-5 de la Ley General de Educación, los interesados elegirán el régimen de dedicación exclusiva o plena a que deseen acogerse en el acto de la toma de posesión.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de diciembre de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ANEXO I

Reclamaciones estimadas

Don Jesús Blanco Campaña. Se le nombra por la presente Orden para la plaza de «Derecho mercantil» de la Universidad Complutense, por ser correcto su nombramiento.

Doña María del Tura Bolos Capdevila. Se rectifica el error cometido, nombrándose definitivamente para la disciplina de «Geografía» de la Universidad de Barcelona.

Don Juan Antonio Sánchez-Tejerina y Sanjurjo. Se anula el nombramiento automático provisional para la disciplina de «Derecho penal» de la Universidad Complutense, quedando pendiente de estudio por la Comisión nombrada a tal efecto.

Don Fermín de Urmeneta Cervera. Se anulan los nombramientos de don Jaime Arnau Gras, don Ramón Capella Hernández, don Octavio Fullat Genis y don Alfredo Gómez Barnusell, quedando pendiente sus nombramientos para estudio de las Comisiones correspondientes.

Reclamaciones desestimadas

Don Andrés Cruz Flor. Es correcta la adjudicación de la plaza debatida al señor Cariñena Marzo, ya que en la fecha de la convocatoria del concurso no existía equiparación legal entre «Matemáticas» y «Física teórica». Aun cuando el Departamento promoverá un expediente de posible equiparación, en el que deberá emitir informe el Consejo Nacional de Educación, la decisión resultante no podrá afectar los resultados de este concurso, sino en todo caso convocatorias sucesivas.

Don Manuel María Chaves González. No procede su nombramiento automático, por no disponer de informe favorable en las plazas solicitadas.

Don José Escolar García. El nombramiento del señor Gómez Beltrán, contra el que reclama, es correcto de acuerdo con la legislación vigente, por cuyo motivo no procede su anulación.

Don Luis Espada Recarey. La opositora contra la que reclama fue nombrada con carácter definitivo para la disciplina grupo XV, «Química I», de Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales por Orden ministerial de 31 de julio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 26 de agosto).